



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Factibilidad de Servicio.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/03		
Verificación por parte de gerencia técnica para determinar si es viable la conexión a la red de agua potable y drenaje.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Factibilidad donde indique si es posible o no realizar la conexión a la red de agua potable y/o drenaje		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Una vez realizada tiene una vigencia de tres meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se realice la contratación de toma de agua y drenaje y/o el usuario lo solicite.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si está sujeto a una previa verificación para determinar si el predio cuenta o no con servicio de agua y drenaje.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad 2. Contrato de arrendamiento 3. Acta constitutiva 4. Poder notarial 5. Identificación oficial 6. Cédula de identificación fiscal 7. Comprobante de domicilio	N/A	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					



1. Documento que acredite la propiedad 2. Contrato de arrendamiento 3. Acta constitutiva 4. Poder notarial 5. Identificación oficial 6. Cédula de identificación fiscal 7. Comprobante de domicilio	N/A	1	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato; La visita para la instalación puede tardar hasta 20 días hábiles de acuerdo a la carga de trabajo de las áreas correspondientes por cada visita programada.		
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico: Artículo °137 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la ventanilla del organismo.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	En el banco que especifique la línea de referencia.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca		Departamento Comercial.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gerardo López Sánchez		
DOMICILIO:	CALLE: Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA: Col. Centro	MUNICIPIO: Ixtapaluca		



C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34		118	N/A	odapasixtnodomesticoaf@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					N/A
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES					N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué fin se realiza la factibilidad de servicios?				
RESPUESTA:	Se realiza para poder determinar si es factible o no la conexión a la red de agua y drenaje de uso comercial y/o industrial.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién determina la viabilidad de la conexión de red de agua potable y drenaje?				
RESPUESTA:	Gerencia técnica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántos días tengo para realizar el pago de la factibilidad de servicios?				
RESPUESTA:	La línea de referencia para el pago tiene una vigencia de 15 días naturales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

 ELABORÓ: Mariana Salazar Guzmán Jefa del Depto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	VISTO BUENO  Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___20___ / ___02___ / ___2023___
---	--	---